



DIAGNÓSTICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

ANÁLISIS DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN,
DETECCIÓN Y DISUASIÓN DE ACTOS O HECHOS DE
CORRUPCIÓN

2022

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. METODOLOGÍA

3. OBJETIVO

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- » I. CONTROL INTERNO
- » II. DIAGNÓSTICO
- » III. HALLAZGOS POR CATEGORÍA
- » IV. CONCLUSIONES
- » V. CÉDULAS DE DIAGNÓSTICO

1. PRESENTACIÓN

El Diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control (OIC) Municipales del Estado de México forma parte de las actividades comprometidas en el **Programa de Trabajo Anual** del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022.

Actividad registrada en el eje 3. Fortalecimiento Municipal Anticorrupción, que a la letra dice:

“Elaborar un diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control (OIC) en materia de prevención, detección y disuasión para su análisis, y proponer acciones específicas para su mejora continua”.

Es un primer acercamiento para obtener información estadística sobre el estado que guardan y las actividades que realizaron los 125 OIC municipales, durante el periodo 2021-2022.

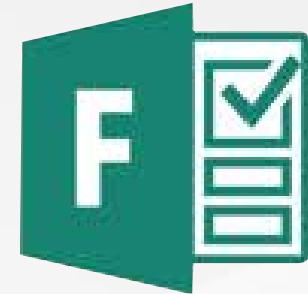


2. METODOLOGÍA

Población de estudio. Personas servidoras públicas titulares de los OIC de los 125 municipios que integran el Estado de México.



Técnica de recolección. Cuestionario, estructurado en Microsoft Forms.



Instrumento de recolección de información. Cuestionario electrónico publicado en el sitio oficial de la SESAEMM, con clave de acceso.



2. METODOLOGÍA

Módulos **que conformaron el cuestionario**

Módulo 1. Datos generales

Módulo 2. Recursos humanos

Módulo 3. Recursos materiales

Módulo 4. Recursos presupuestarios

Módulo 5. Reporte de actividades

Módulo 6. Evaluación del cumplimiento

Módulo 7. De los Sistemas Municipales Anticorrupción

Nota: 124 OIC municipales contestaron el total de módulos del cuestionario. El OIC del municipio de Cuautitlán no emitió respuesta a los módulos: 4. Recursos presupuestarios, y 6. Evaluación del cumplimiento.

Fecha de levantamiento. Del 21 de junio al 26 de julio del 2022.

Junio
2022

L	M	X	J	V	S	D
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3

Julio
2022

L	M	X	J	V	S	D
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

3. OBJETIVO

Conocer de manera pormenorizada la **situación actual** de las contralorías municipales, en relación con los factores de tipo administrativo, de recursos humanos, materiales, presupuestales; así como identificar y analizar el nivel de cumplimiento de las disposiciones normativas de su competencia.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- I. Control Interno
- II. Diagnóstico
- III. Hallazgos por Categoría
- IV. Conclusiones
- V. Cédulas de Diagnóstico



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

I. Control Interno

El Control Interno consiste en una serie de acciones diseñadas y ejecutadas por una gestión activa, en torno a la consecución de los objetivos de la organización.



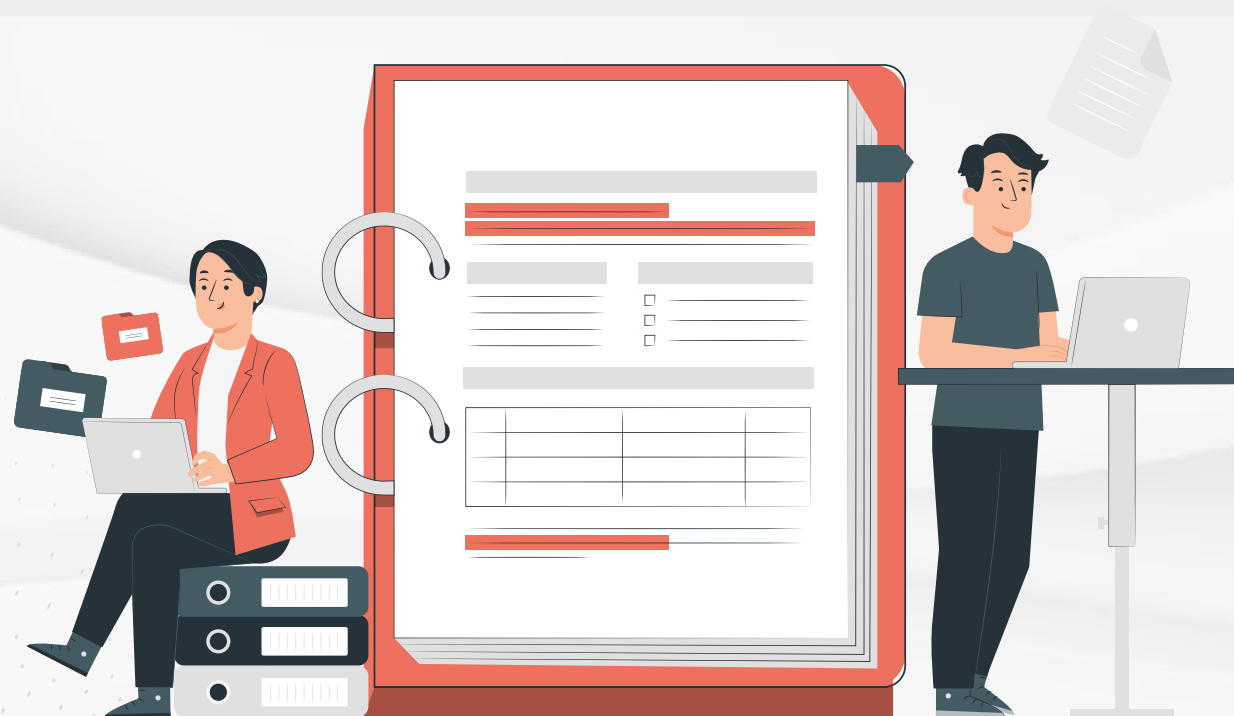
Las funciones de las contralorías municipales favorecen un mejor desempeño de las personas servidoras públicas, vigilando que sea apegado a la legalidad, previene la desviación en la gestión de los recursos públicos y optimiza lo más posible su aplicación.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

I. Control Interno

En materia anticorrupción es parte activa en funciones de: prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y actos o hechos de corrupción; además, es promotor de la transparencia, rendición de cuentas, el control y fiscalización de recursos públicos.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

II. Diagnóstico

Es la parte medular del documento, contiene los resultados generales obtenidos para cada uno de los siete módulos.

Datos generales

(perfil de las personas titulares de los OIC)



28% de personas titulares de los OIC municipales **No están certificados**

18% **No cuentan con nivel licenciatura**

Recursos humanos



1,144 personas empleadas

83% tiene un grado académico superior

77.6% de los OIC municipales **No cuenta con unidad de atención de quejas**

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

II. Diagnóstico

Recursos materiales



100% de los OIC municipales cuentan con oficina, muebles y equipo

99% de los OIC municipales tienen computadoras

Recursos presupuestarios



Poco más del **50%** de OIC (62 en 2021 y 68 en 2022) reportan un presupuesto aprobado entre 1 y 10 millones de pesos

Entre el **17%** y el **22%** de OIC (27 en 2021 y 21 en 2022) reportan un presupuesto aprobado entre 500 mil uno y 1 millón de pesos

32.3% reportaron haber ejercido la totalidad del presupuesto aprobado

28% reportaron un subejercicio menor a 500 mil pesos

Nota 1: El OIC del municipio de Cautitlán no emitió respuesta al módulo 4. Recursos presupuestarios.

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

II. Diagnóstico

Reporte de actividades

Supervisiones e inspecciones son las actividades que más se realizan.

En promedio, durante 2021, los 125 OIC municipales **iniciaron** dos auditorías, 17 supervisiones, 26 inspecciones y seis testificaciones, de las cuales se **concluyeron** en promedio una auditoría, 16 supervisiones, 15 inspecciones y seis testificaciones, por cada OIC municipal.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

II. Diagnóstico

Reporte de actividades

El **97%** de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa se **iniciaron** por **denuncias** de particulares y autoridades, y de oficio; mientras que, el **3% restante** derivaron de auditorías internas y externas.

El **principal medio** a través del cual se recibieron quejas, denuncias y sugerencias en los OIC municipales fue a través de **sistemas electrónicos**.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

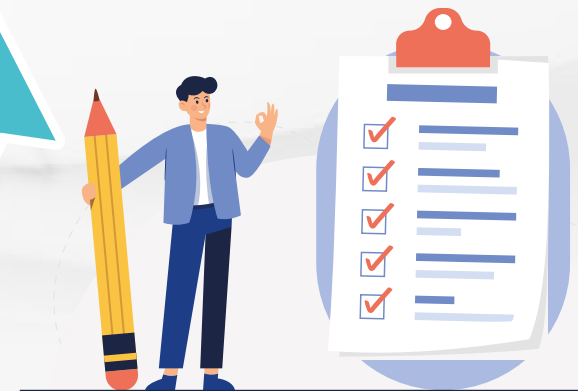
II. Diagnóstico

Evaluación del cumplimiento

31 OIC municipales (equivalente a 25%) **declararon haber cumplido** 8 fracciones de las 19 que contempla el artículo 112 de la LOMEM.

La fracción del artículo 112 de la LOMEM que un **menor** número de OIC municipales cumple es: **IX. Designar a los auditores externos y proponer al ayuntamiento, en su caso, a los Comisarios de los Organismos Auxiliares.**

La fracción del artículo 112 de la LOMEM que un **mayor** número de OIC cumple es: **XII. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del municipio.**



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

II. Diagnóstico

De los Sistemas Municipales Anticorrupción

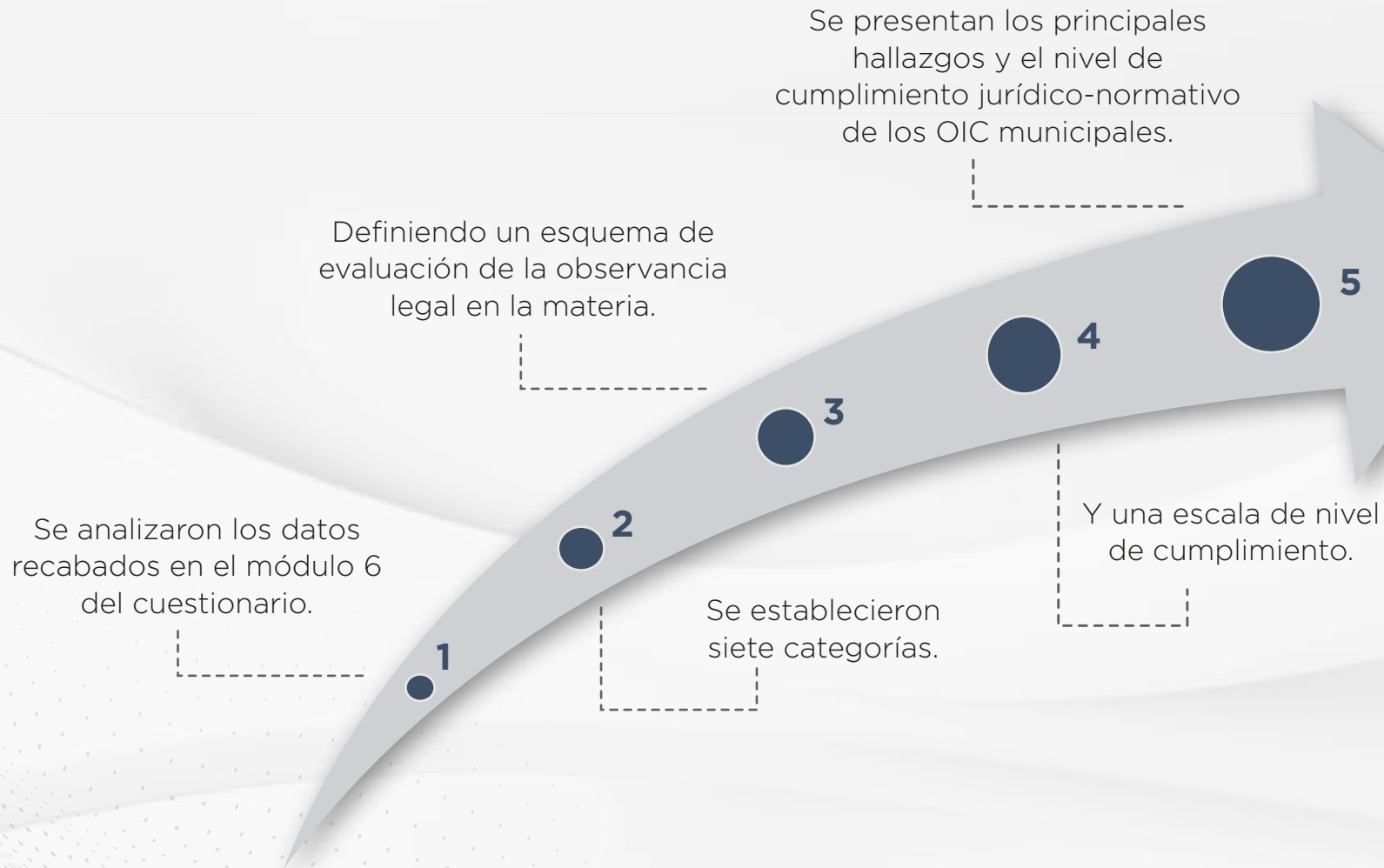
El **63%** de las y los titulares de los OIC municipales **participa** en la elaboración y entrega de un Informe Anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

65% de los Comités Coordinadores Municipales **cuentan** con Programa de Trabajo.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Integración de las siete Categorías

Para agrupar a los OIC en categorías, se tomó en cuenta el tamaño de población municipal con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda levantado por el INEGI en 2020.

Categoría	Número de municipios por categoría	Tamaño de población municipal (habitantes por categoría)
Categoría 1	3	Más de 900,000 habitantes
Categoría 2	8	Mayor a 500,000 y menor a 899,999 habitantes
Categoría 3	11	Mayor a 200,000 y menor a 499,999 habitantes
Categoría 4	14	Mayor a 100,000 y menor a 199,999 habitantes
Categoría 5	23	Mayor a 50,000 y menor a 99,999 habitantes
Categoría 6	36	Mayor a 20,000 y menor a 49,999 habitantes
Categoría 7	30	19,999 habitantes o menos
Total de municipios	125	

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Esquema de evaluación

La evaluación contempla el conteo del total de artículos y/o fracciones que cada uno de los OIC municipales declararon cumplir, agrupadas por ley a la que pertenecen.

Escala de nivel de cumplimiento jurídico-normativo

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Color
Insuficiente	0% - 25%	<i>Rojo</i>
Suficiente	25% - 49%	<i>Naranja</i>
Satisfactorio	50% - 79%	<i>Azul</i>
Óptimo	80% - 100%	<i>Verde</i>

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Nivel de Cumplimiento Jurídico-Normativo

En general, el nivel de cumplimiento jurídico-normativo de los 124 OIC municipales que emitieron información en el módulo 6 es:

- 13 % (16 OIC) tienen un nivel óptimo**
- 52 % (64 OIC) tienen un nivel satisfactorio**
- 24 % (30 OIC) tienen un nivel suficiente**
- 11 % (14 OIC) tienen un nivel insuficiente**

Nota: El OIC del municipio de Cautitlán no emitió respuesta al módulo 6. Evaluación del cumplimiento.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Comparativo del nivel de cumplimiento jurídico-normativo por categorías

Se realizó una comparativa del nivel de cumplimiento jurídico-normativo entre categorías que guardan similitud en población, obteniendo como parte de los resultados, lo siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>OIC municipales por categoría</i>	<i>Porcentaje de OIC municipales con el nivel de cumplimiento jurídico-normativo: óptimo y/o satisfactorio</i>
1	3	3 (100 %)
2	8	6 (75 %)
3	11	9 (82 %)
4	14	10 (71.4 %)
5	23	17 (74 %)
6	36	20 (55.5 %)
7	30	17 (57 %)

4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Hallazgos generales

De los 124 OIC municipales que proporcionaron información, el **65%** presentan un nivel de cumplimiento jurídico-normativo **óptimo y/o satisfactorio**.

La categoría 6 (integrada por un total de 36 OIC municipales) concentra el mayor número de OIC (20) que alcanzaron un nivel de cumplimiento jurídico-normativo **óptimo y/o satisfactorio**.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

III. Hallazgos por Categoría

Hallazgos generales

Los OIC municipales del Estado de México tienen un **nivel de cumplimiento promedio** del **64.2%** a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

IV. Conclusiones

En la medida que los OIC den cumplimiento eficaz y eficiente a sus objetivos y metas para transparentar la administración y el control de los recursos públicos y sus atribuciones se ejerzan dentro del marco legal y normativo aplicable, **contribuirán a prevenir que haya un uso inadecuado de recursos y a maximizar las posibilidades de lograr los objetivos estratégicos de las administraciones municipales.**

Con base en los resultados de este Diagnóstico, **también se identifican importantes áreas de oportunidad para lograr efectos favorables en el cumplimiento efectivo de sus facultades y atribuciones,** lo que a su vez coadyuvará y fortalecerá las políticas y programas de integridad en la administración pública municipal, y tendrán un impacto significativo para alcanzar los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).



4. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

V. Cédulas de Diagnóstico

Se elaboraron 125 Cédulas de Diagnóstico, una por cada OIC municipal del Estado de México, con el fin de visualizar las **principales variables** clasificadas en los siete módulos del cuestionario de recolección de información.

NOMBRE DEL MUNICIPIO			
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO			
NOMBRE DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA			
MÓDULO 1. DATOS GENERALES			
Datos de la persona que desempeña el cargo de titular de la contraloría municipal			
Sexo		Certificación de competencia laboral	
Grado académico			
MÓDULO 2. RECURSOS HUMANOS			
Total de recursos humanos empleados en el OIC		Unidades de autoridad con las que cuenta el OIC	
MÓDULO 3. RECURSOS MATERIALES			
Oficina y bienes muebles		Vehículos y equipo de transporte terrestre	
Equipos de cómputo		Telefonía fija y móvil	
Red de internet		Sistemas de información	
MÓDULO 4. RECURSOS PRESUPUESTARIOS			
Presupuesto aprobado para el año 2022 en la clave K00 Contraloría (en pesos mexicanos)			
Diferencia entre presupuestos aprobado y ejercido en el periodo 2021.			
MÓDULO 5. REPORTE DE ACTIVIDADES			
Auditorías iniciadas	Auditorías concluidas	Auditorías concluidas con responsabilidad	
Supervisiones iniciadas	Supervisiones concluidas	Supervisiones concluidas con responsabilidad	
Inspecciones iniciadas	Inspecciones concluidas	Inspecciones concluidas con responsabilidad	
Testificaciones iniciadas	Testificaciones concluidas	Testificaciones concluidas con responsabilidad	

The background features a light gray color with a pattern of small, dark gray dots arranged in a grid that appears to recede into the distance. Overlaid on this are several large, smooth, wavy bands in a slightly darker shade of gray, creating a sense of depth and movement. The overall aesthetic is clean and modern.

GRACIAS



**SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
EDOMÉX**